

BIBLIOTECA PÚBLICA DE MIDLOTHIAN
POLÍTICA DE COMPORTAMIENTO DEL MECENAS

I. PROPÓSITO

La Biblioteca Pública de Midlothian se esfuerza por proporcionar un ambiente cálido, acogedor y seguro que propicie el aprendizaje y el descubrimiento de por vida para personas de todas las edades. La Junta establece esta política con el fin de garantizar un entorno de este tipo, en el que:

- A. Todos los usuarios de la biblioteca tienen una oportunidad justa y equitativa de utilizar materiales y servicios bibliotecarios en un ambiente seguro y agradable, sin interferencias o perturbaciones irrazonables de otros.
- B. El personal de la biblioteca tiene un lugar de trabajo seguro y protegido de comportamientos disruptivos, hostiles o ilegales.
- C. Las instalaciones, propiedades y materiales de la biblioteca están protegidos contra daños o robos.

II. REGLAS DE CONDUCTA

Cualquier comportamiento que infrinja injustificadamente el uso seguro y agradable de la biblioteca por otros, interfiera con las operaciones de la biblioteca y la capacidad del personal para hacer su trabajo, o ponga en peligro la propiedad de la biblioteca está prohibido. Estos comportamientos específicos incluyen, pero no se limitan a:

- A. No se permite ninguna conducta que ponga en peligro la salud y la seguridad de los usuarios o empleados de la biblioteca. (Ejemplos incluyen conductas amenazantes o acosadoras, insultos despectivos, peleas, niños desatendidos y adultos vulnerables.)
- B. No se permite ninguna conducta que pueda causar daños o bloquear el acceso a las instalaciones de la biblioteca, propiedades o materiales. (Ejemplos incluyen obstrucción de pasarelas, vandalismo, pertenencias desatendidas, jugar o merodeando en el estacionamiento, manipular el equipo, tirar basura, acostarse en los muebles o en el suelo.)
- C. No se permite ninguna conducta que razonablemente pueda esperarse para crear una perturbación o interferir con el uso seguro y el disfrute de la biblioteca por otros. (Ejemplos incluyen gritos, blasfemias, ruido excesivo, correr, comportamiento agitado o agresivo, olores ofensivos.)
- D. Los clientes no pueden traer animales al edificio, excepto para los animales de servicio o los que forman parte de un programa de biblioteca autorizado.
- E. Se permiten bebidas cubiertas sin alcohol en las zonas comunes. La comida está autorizada en la zona de la cafetería solamente, or para eventos patrocinados por la biblioteca.
- F. La posesión o el consumo de alcohol, cannabis o drogas ilegales está prohibido en la propiedad de la Biblioteca, excepto en eventos patrocinados por la biblioteca fuera del horario de atención para personas de 21 años o más, donde se puede permitir el alcohol. A

<p style="text-align: center;">BIBLIOTECA PÚBLICA DE MIDLOTHIAN POLÍTICA DE COMPORTAMIENTO DEL MECENAS</p>
--

las personas que presenten signos de intoxicación por alcohol u otras sustancias se les pedirá que abandonen la biblioteca.

- G. Solo se permite fumar, vapear y el uso de productos de tabaco fuera del edificio de la biblioteca a una distancia de 15 pies o más desde cualquier entrada de la biblioteca.
- H. Está prohibido participar en conductas sexuales, acoso sexual o conducta lasciva.
- I. Los clientes deben usar zapatos y ropa que proporcione una cobertura corporal adecuada.
- J. Armas como explosivos, armas de fuego, cuchillos o armas similares están prohibidas.
- K. Queda prohibida la solicitud comercial, la recaudación de fondos o el desplazamiento en la Biblioteca o por sus motivos, con excepción de los casos expresamente permitidos por la Política de Programación de la Biblioteca.
- L. Las organizaciones que recojan bienes con fines benéficos pueden colocar un receptáculo en la Biblioteca para este fin únicamente con el permiso del Director de la Biblioteca.
- M. La circulación de peticiones, la distribución de folletos o materiales relacionados, y las actividades de campaña no están permitidas dentro del edificio de la biblioteca. Las actividades de habla no comerciales como estas están permitidas fuera de la biblioteca en las aceras de la biblioteca a una distancia de 15 pies o más de cualquier entrada de la biblioteca, siempre y cuando no bloqueen o interfieran con el paso de los usuarios de la biblioteca o vehículos y no entren en conflicto con esta Política de Comportamiento Patronal.
- N. Ningún usuario puede participar en ningún acto o conducta ilegal en violación de las leyes federales, estatales o locales.

III. CUMPLIMIENTO DE LAS LICENCIAS DE COMPORTAMIENTO

- A. La ley de Illinois autoriza a la Biblioteca: "Excluir del uso de la biblioteca a cualquier persona que infrinja intencionalmente una ordenanza o reglamento prescrito por la junta." [75 ILCS 16/30-55.55]
- B. Cualquier comportamiento que infrinja estas políticas puede dar lugar a la suspensión de privilegios de biblioteca, exclusión de la biblioteca, cargos de recuperación de costos y procesamiento.
- C. El personal de la biblioteca está autorizado para corregir el mal comportamiento, inspeccionar las bolsas, imponer límites de tiempo o espacio, pedir a los clientes disruptivos que abandonen la biblioteca, emitan una prohibición de 24 horas, soliciten identificación o llamen a la policía a su discreción.
- D. El Director de la Biblioteca está autorizado a limitar o suspender, por un máximo de 30 días, los privilegios de la biblioteca de cualquier persona cuyo comportamiento inaceptable sea disruptivo, peligroso o se convierta en crónico en la naturaleza.

BIBLIOTECA PÚBLICA DE MIDLOTHIAN
POLÍTICA DE COMPORTAMIENTO DEL MECENAS

- E. La Persona a cargo, designada por el Director de la Biblioteca, está autorizada a emitir una carta de formulario firmada por el Director de la Biblioteca suspendiendo los privilegios de un menor que infrinja repetidamente estas políticas de comportamiento hasta que el padre o tutor del menor haya tenido una conferencia (en persona o por teléfono) con el Director de la Biblioteca.
- F. Con la aprobación de la Junta, los privilegios de la biblioteca pueden ser denegados por más de 30 días. El usuario podrá apelar la decisión por escrito a la Junta en el plazo de un mes a partir de la fecha de exclusión. el
Junta Directiva responderá con una decisión final por escrito.

IV. NIÑOS DESATENDIDOS Y ADULTOS VULNERABLES

- A. Los niños y los adultos vulnerables pueden estar en riesgo cuando se quedan desatendidos. Podrían ser abordados por un extraño, asustarse o enfermarse, quedar varados durante un cierre inesperado, pedir que se vayan debido a una violación de conducta o encontrarse con un peligro de seguridad o una situación de emergencia.
- B. Los niños menores de 8 años y los adultos vulnerables que no pueden o no están dispuestos a cuidar de sí mismos pueden no quedarse solos en la biblioteca y deben tener la supervisión adecuada de un cuidador responsable.
- C. Un adulto vulnerable es un adulto que no puede cuidar razonablemente de manera independiente. Esto puede incluir adultos que tienen problemas mentales o físicos, o que no pueden responder adecuadamente en una situación de emergencia, o necesitan ayuda más allá de la ayuda con los servicios bibliotecarios típicos.
- D. Un cuidador responsable es un adulto o adolescente maduro, de 14 años o más, que asume toda la responsabilidad por la seguridad y el comportamiento de las personas a su cargo.
- E. La biblioteca es una instalación pública ocupada, y los miembros del personal no funcionan *en loco parentis* (en lugar de los padres) o como cuidadores sustitutos. No son responsables de tareas tales como monitoreo de seguridad, supervisión del comportamiento, asistencia en el baño, cuidado de enfermedades, o proporcionar atención de cuidado que les impide de sus deberes de trabajo.
- F. Los niños de 8 años o más y los adultos vulnerables que pueden entender y seguir las Reglas de Conducta y que pueden cuidar de sí mismos sin ayuda, pueden estar en la biblioteca desatendidos. Deben tener información de contacto para alguien que pueda ayudarlos en una emergencia, y respetar los derechos y la seguridad de los demás.
- G. Los padres o cuidadores deben recoger a sus hijos o adultos vulnerables antes de la hora de cierre. Cuando la biblioteca está cerrando, en caso de enfermedad, o si elty seguro o el comportamiento de un niño desatendido o adulto vulnerable está en duda, el personal está autorizado a llamar a la policía si no puede comunicarse con un cuidador.
- H. Las infracciones de esta política son motivos para la suspensión de los privilegios de la biblioteca.

BIBLIOTECA PÚBLICA DE MIDLOTHIAN
POLÍTICA DE COMPORTAMIENTO DEL MECENAS

Revisado 3/2016, 4/2017, 6/2017, 6/2018, 1/2019, 10/2019, 12/2019